



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la convocatoria de ayudas para proyectos innovadores agroalimentarios por 17 millones de euros

- **Será la tercera dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Se lanzará durante el cuarto trimestre de 2020**
- **Apoyará proyectos innovadores de interés general con hasta 600.000 euros**
- **El próximo 23 de octubre se organizará una jornada informativa digital sobre la convocatoria**

13 de octubre de 2020. El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) la convocatoria de tramitación anticipada de subvenciones a proyectos innovadores de interés general a ejecutar por grupos operativos supraautonómicos, con un presupuesto total de 17.055.367,30 euros.

El objetivo es apoyar iniciativas surgidas en el propio sector agroalimentario y forestal para dar respuesta a retos y oportunidades en materia de seguridad alimentaria, diversificación de las producciones y productos y suministro de materias primas para usos alimentarios y no alimentarios.

La convocatoria se lanzará durante el último trimestre de 2020 dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020. Con esta medida se apoyará la creación de estos grupos supraautonómicos, así como la ejecución de sus programas de trabajo. El límite máximo de ayuda por agrupación beneficiaria se ha fijado en 600.000 euros y los proyectos deberán finalizar antes de marzo de 2023.

Nota de prensa





Podrán solicitar las subvenciones aquellas agrupaciones de, al menos dos miembros independientes entre sí, que tengan carácter supraautonómico o sean de ámbito nacional y conciten distintos perfiles profesionales (agricultores y ganaderos, selvicultores, interprofesionales, investigadores o centros tecnológicos, universidades, industrias agroalimentarias o de la madera y otros productos forestales, ONG o grupos de acción local, entre otros).

Esta convocatoria será la tercera en lanzarse tras las que han tenido lugar en 2018 (12 millones de euros) y 2019 (25,5 millones).

Así, los esfuerzos en esta tercera convocatoria se centran en aspectos tan sensibles como la sanidad animal, el medioambiente y la adaptación al cambio climático, la agricultura de precisión, la monitorización de cultivos y predicción de la cosecha, la bioeconomía circular y mejora de la cadena de valor, entre otros.

Dentro de estas líneas de trabajo, cabe destacar el destino de 4,2 millones a financiar proyectos innovadores cuyos objetivos principales sean la interoperabilidad, el uso de datos de consumo o la implantación de laboratorios vivos (“living labs”) dentro del plan de acción 2019-2020 de la Estrategia de digitalización del sector agroalimentario, forestal y del medio rural.

El objetivo es abordar de forma conjunta problemas concretos desde un enfoque multisectorial y partiendo de una idea innovadora. Las agrupaciones que resulten beneficiarias pasarán a denominarse “grupo operativo supraautonómico”.

El próximo 23 de octubre se organizará una jornada informativa digital sobre aspectos generales de la convocatoria y cuestiones prácticas, dirigida a los solicitantes de estas ayudas.